



ACTA DE ADJUDICACION No. 13-2018

En el municipio de San José Poaquil del Departamento de Chimaltenango, siendo las nueve horas y treinta minutos del día viernes veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho (26/10/2018), reunidos en las Oficinas de la Municipalidad de San José Poaquil, Chimaltenango, los integrantes de la Junta de Licitación, los señores miembros titulares: Andrés Luc (único apellido); Cesar Augusto Tartón Cutzal; y Horlando Sirín Caná; nombrados para el efecto según el punto Séptimo del Acta Ordinaria del Concejo Municipal número cero uno guion dos mil dieciocho (01-2018), de fecha cuatro (04) de enero del año dos mil dieciocho (2018), con la finalidad de adjudicar el proyecto denominado: **CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CASCO URBANO, SAN JOSE POAQUIL, CHIMALTENANGO**, Identificado con el Número de Operación en Guatecompras (NOG) **8788081**, para tal efecto se procede de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se tienen a la vista la oferta recibida en el acto de recepción y apertura de plicas celebrado el día lunes veintidós (22) de octubre del año en curso en horario de 10:00 a 10:30 a.m., por lo que la junta de Licitación procede a revisar, evaluar y calificar la oferta, bajo los criterios siguientes:

ORDEN	CRITERIO	PUNTOS
1	Aspectos técnicos	20
2	Oferta financiera	15
3	Tiempo	20
4	Capacidad empresarial	20
5	Experiencia en trabajos similares	20
6	Orden de la documentación presentada	05
TOTAL		100

SEGUNDO: Previo a calificar la oferta, los miembros de la Junta proceden a verificar los aspectos siguientes: a) Cumplimiento de requisitos fundamentales; b) Que el precio ofertado se encuentre comprendido en la franja del veinticinco (25) por ciento arriba y el veinticinco (25) por ciento abajo del costo estimado por la Municipalidad de San José Poaquil.

TERCERO: El día fijado para la apertura de plicas, se presentó la empresa siguiente: 1) J.L DISEÑOS Y CONSTRUCCION, Después de verificar los aspectos indicados en el punto segundo, se determinó que la empresa citada arriba, si cumplió en su totalidad con las literales a) y b) del punto segundo, ya indicado, **CUARTO:** Se procede a calificar la oferta que cumplió con los requisitos fundamentales y con la franja del veinticinco (25) por ciento, aplicando los criterios citados; para el efecto se cita la puntuación siguiente:

EMPRESA	Aspectos Técnicos	Oferta Financiera	T i e m p o	Capacidad Empresarial	Experiencia En Trabajos similares	Orden de la documentación presentada	T O T A L
J.L DISEÑOS Y CONSTRUCCION	16	15	17	18	17	03	86

QUINTO: Previo a la adjudicación respectiva, se procede a determinar el precio oficial, aspecto que se fundamenta en el artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, así:

DESCRIPCIÓN	Importes	Porcentaje aplicable	Valor determinado
Valor estimado por la Municipalidad, según planificación	Q.5,102,582.00	40%	Q.2,041,032.80
J.L DISEÑOS Y CONSTRUCCION	Q.5,100,000.00		
Total, de ofertas que cumplen	Q.5,100,000.00		
Promedio de las ofertas que si cumplen	Q.5,100,000.00	60%	Q. 3,060,000.00
PRECIO OFICIAL			Q.5,101,032.80



Administración 2016-2020

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ POAQUIL
1ra. Avenida 1-036, Zona 3
Tels.: 7849-9800 y 7849-9798
municipalidadpoaquil@gmail.com


CUENTADANCIA: T3-4-2
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS



Además, se calculan los límites máximos de fluctuación con respecto al costo total oficial estimado, siendo los siguientes:

Límite máximo en un 10% hacia arriba	Q.5,611,136.08
Límite máximo en un 15% hacia abajo	Q. 4,335,877.88

SEXTO: Los integrantes de la Junta de Licitación, fundamentados en lo que regula el artículo 33 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, después de haber realizado la calificación del oferente que cumplió con los requisitos ya indicados, aplicando para los efectos respectivos, los criterios de calidad, precio, tiempo y demás términos de referencia fijados en las bases de Licitación, consideran que la proposición más conveniente para los intereses de la Municipalidad de San José Poaquil es la oferta presentada por la empresa: J.L DISEÑOS Y CONSTRUCCION, propiedad del señor Juan Luis López Pérez por un valor de CINCO MILLONES CIENTO MIL QUETZALES EXACTOS, (Q.5,100,000.00) IVA incluido, por lo que por unanimidad de criterios para el presente concurso público **ADJUDICAN** el proyecto ya identificado a la empresa J.L DISEÑOS Y CONSTRUCCION, por haber acumulado un total de ochenta y seis (86) puntos; afirmando además que el precio ofertado, se encuentra dentro de los límites de fluctuación mínimo y máximo, es decir 15% abajo y 10% arriba. **SEPTIMO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la misma, dos horas y cinco minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, firmando de conformidad los que en ella intervenimos.


Andrés Luc (único apellido)
Junta de Licitación




Cesar Augusto Tarrón Cutzal
Junta de Licitación


Hóndano Sirín Caná
Junta de Licitación